

IMPEDIMENTO

PLENARIA SENADO

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 3 de la Ley 2003 de 2019 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley **No. 458 DE 2021 Senado, No. 019 De 2020 Cámara** : ***“Por la cual se establecen medidas para promover la adquisición, renovación, ampliación y no evasión del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (soat), se modifica la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones”*** puesto que recibí financiación para mi campaña al Senado de la Republica de 2018 - 2022, por parte de de algunas entidades financieras y el SOAT puede ser emitido por ellos. Además, tengo familiares en el grado establecido en la Ley que se puedan ver beneficiados y/o perjudicados con las medidas establecidas en el articulo en mención.



MARÍA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República
Centro Democrático